Agencia de Renovación del Territorio

AVISO DE CONVOCATORIA
SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA
SG 0011 SASI 2024

La **AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO -ART-**, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 2.2.1.1.2.1.2 del Decreto 1082 de 2015, publica **AVISO DE CONVOCATORIA** para el proceso de **Selección Abreviada por Subasta Inversa Electrónica No. SG 0011 SASI 2024**:

1. **ENTIDAD CONTRATANTE**: AGENCIA DE RENOVACIÓN DEL TERRITORIO – ART NIT 901.006.886-4.

2. **CORRESPONDENCIA Y COMUNICACIONES**: Toda la correspondencia que se genere con ocasión del presente proceso de selección deberá ser dirigida al Grupo Interno de Trabajo de Contratación de la **ART** y radicarse a través de la funcionalidad dispuesta en la plataforma electrónica del SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii. No serán tenidas en cuenta comunicaciones radicadas a través de otro medio.

3. **OBJETO DEL PROCESO**: Adquisición y entrega de elementos de apoyo para las actividades de las Instituciones educativas del municipio PDET de Fonseca (La Guajira) en el marco de los Planes de Acción para la Transformación Regional – PATR

4. **MODALIDAD DE SELECCIÓN**: El proceso de selección se adelantará bajo la modalidad de selección abreviada por subasta inversa, teniendo en cuenta que el servicio a contratar se enmarca dentro de los bienes y servicios de características técnicas uniformes y de común utilización de conformidad con lo señalado en el artículo 2.2.1.2.1.2.2. del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 6 del Decreto 1860 de 2021 y/o normas que la regule, modifique o complemente.

5. **PLAZO DE EJECUCIÓN**: El plazo de ejecución del contrato será hasta el 31 de diciembre de 2024, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución..

6. **PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS**: Las propuestas se recibirán **ÚNICAMENTE** a través de la Plataforma de SECOP II https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii, desde la fecha de apertura y hasta el último día y hora indicada en el Cronograma del presente proceso. No se admiten ofertas presentadas a través de otros medios.

7. **PRESUPUESTO OFICIAL ESTIMADO**:
8. Teniendo en cuenta los análisis económicos y financieros realizados, se tomaron los valores objeto de estudio, estableciendo así que el presupuesto oficial estimado para el proceso de selección abreviada bajo la modalidad de subasta inversa es hasta por la suma de CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL TREINTA Y CUATRO PESOS M/CTE ($439.996.034), incluido IVA , demás impuestos , tasas, contribuciones y costos directos e indirectos que conlleve la celebración y ejecución total del contrato que resulte del presente proceso de selección..

   El valor de este contrato se financiará con recursos de la vigencia fiscal 2024 para lo cual la Agencia de Renovación del Territorio cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal, expedido por el Grupo Interno de Trabajo de Financiera, así:

No.	Fecha	Valor	Proyecto o posición catálogo de gasto	Recurso
25524	02-09-2024	$ 440.000.000	C-0212-1000-12-51202J-0212030-03	11

9. **INDICACIÓN SI EL PROCESO DE CONTRATACIÓN SE ENCUENTRA COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL**:

Previa revisión de los Acuerdos Comerciales vigentes, a continuación, se establece en qué Acuerdos, la Agencia está o no incluida dentro de las entidades cubiertas por éstos, y en qué Acuerdos, el presente proceso de contratación está o no exceptuado de su aplicación.

Acuerdo Comercial		Entidad Estatal cubierta SI/NO	Valor del presupuesto de contratación superior al umbral del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación SI/NO	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial SI/NO
ALIANZA PACIFICO	CHILE	NO	SI	SI	NO
	MÉXCO	SI	SI	SI	NO
	PERÚ	SI	SI	SI	NO
CANADA		NO	SI	SI	NO
CHILE		SI	SI	SI	NO
COREA		SI	SI	SI	NO
COSTA RICA		NO	SI	SI	NO
ESTADOS UNIDOS		NO	SI	SI	NO
ESTADOS AELC		NO	SI	SI	NO
MÉXCO		NO	SI	NO	NO
TRIÁNGULO DEL NORTE	EL SALVADOR	SI	SI	NO	SI
	GUATEMALA	SI	SI	NO	SI
	HONDURAS	NO	SI	NO	NO
	UNIÓN EUROPEA	NO	SI	SI	NO
	ISRAEL	SI	SI	SI	NO
	Reino Unido e Irlanda del Norte	NO	SI	SI	NO
	Comunidad Andina	SI	SI	NO	SI

De lo anterior se deduce que el presente proceso de selección se encuentra cobijado por la Decisión 439 de 1998 de la secretaria de la CAN la cual es aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel nacional, independientemente del valor del Proceso de Contratación. De igual manera le es aplicable los siguientes acuerdos: Triángulo del Norte (El Salvador y Guatemala).

No obstante, y de conformidad con lo establecido en el Manual para el manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación versión CCE-EICP-MA-03 V1. 24/11/2021, en cuanto a los plazos mínimos para presentar las ofertas, los Acuerdos Comerciales contienen la posibilidad de reducir estos plazos cuando la Entidad Estatal adquiera Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes y cuando la información del Proceso de Contratación haya sido publicada oportunamente en el Plan Anual de Adquisiciones. Bajo las anteriores consideraciones, para el presente proceso el plazo que debe transcurrir entre la fecha de publicación del Aviso de Convocatoria y el día en que vence el término para presentar ofertas en el proceso de contratación es el establecido en el cronograma de la plataforma SECOP II.

10. **INDICACIÓN SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME**: El presente proceso de selección **SÍ** se convocará a limitación a MiPymes, teniendo en cuenta lo establecido en el

artículo 34 de la Ley 2069 de 2020, que modifica el artículo 12 de la Ley 1150 de 2007; y el artículo 5 del Decreto 1860 de 2021 que modifica la Subsección 2 de la Sección 4 del Capítulo 2 del Título 1 de la Parte 2 del Libro 2 del Decreto 1082 de 2015 en sus artículos 2.2.1.2.4.2.2., 2.2.1.2.4.2.3. y 2.2.1.2.4.2.4.

Adicionalmente el presupuesto para el presente proceso de selección es inferior al umbral establecido por CCE en ciento veinticinco mil dólares de los Estados Unidos de América (US $125.000), liquidados con la tasa de cambio que para el efecto determina cada dos años el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, en pesos colombianos sería lo siguiente:

UMBRAL DE MIPYMES
Umbral MIPYMES US $125.000
Umbral MIPYMES en pesos $ 478.341.759

11. **CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO**: El proponente para ser considerado habilitado debe cumplir con los siguientes requisitos:

    Los requisitos habilitantes mínimos exigidos a los interesados para participar en el proceso de selección son:

    - Capacidad jurídica
    - Capacidad financiera y de organización de los proponentes.
    - Capacidad Técnica, experiencia y otros documentos.

    Realizada la verificación jurídica, financiera y técnica de ofertas, se procederá con la apertura del sobre económico No 2 y su verificación por parte del comité evaluador, seguidamente se procederá con el evento de subasta. Teniendo en cuenta que los bienes y servicios que se pretenden adquirir son de características técnicas uniformes y de común utilización, conforme a lo expresado en el numeral 3 del Artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el Artículo 2.2.1.2.1.2.2 del Decreto 1082 de 2015, modificado por el artículo 6 del Decreto 1860 de 2021 y/o normas que la regule, modifique o complemente, el ofrecimiento más favorable corresponderá a aquel proponente que ofrezca el **MEJOR MARGEN DE DESCUENTO** por la totalidad de los bienes y/o servicios requeridos.

    Las condiciones detalladas se encuentran descritas en el Sistema Electrónico de Contratación Pública II – SECOP II en el proceso respectivo.

12. En el presente proceso de selección abreviada por Subasta Inversa no hay lugar a precalificación.

13. **CRONOGRAMA DEL PROCESO**: Hace parte integral del presente documento el cronograma del proceso, el cual debe ser consultado en la plataforma del Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP II. El cronograma podrá ser modificado en la plataforma del SECOP II, con los pliegos de condiciones definitivos o mediante adendas.

14. **LUGAR DONDE SE PUEDE CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO**: Los estudios previos, el proyecto del pliego de condiciones y demás documentos del proceso podrán ser consultados por los interesados en la página web del Sistema Electrónico de Contratación Pública – SECOP II, https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii.

Bogotá D.C., septiembre de 2024